

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18987

DECRETO Nº 3524/ 2019

ARICA, 13 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de GONZALEZ SILVA CIRILO WALDEMAR.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18987							
Actividad Económica	VENTA DE LENTES DE SOL, ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS							
Clasificación	Comerciales Enroladas							
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 301 LOC. 91							
Nombre del Contribuyente	GONZALEZ SILVA CIRILO WALDEMAR							
Rut	7653387-3							
Dirección Particular	PJE HAMBURGO 1444							
Correo electrónico	Celular/Fono							
Fecha de Solicitud	08/03/2019		Otorgación Nº	2-	-18987	Fech	a	12/03/2019

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcado"

\$\text{FD} ADMINISTRAÇÃO DE PROPERTO DE PR

CCG/MVO/MGF/CRV/sr

MARIO VALDENEGRO ORTIZ DIRECTOR DE ADM. Y EMANZAS (S) SECRETARIA Ó MUNICIPAL À CÂRLOS C

S CASTILLO GAILEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Árica Dirección: Rafael Sptomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl

